

ACTA DE LA XXX REUNIÓN ORDINARIA**DEL CONSEJO INTERGUBERNAMENTAL DEL PROGRAMA IBERESCENA**

El 8 de abril de 2021, se reúnen de forma virtual los/as integrantes del Consejo Intergubernamental de IBERESCENA (CII): por Argentina: Gustavo Ariel Uano, Director Ejecutivo del Instituto Nacional del Teatro, Ministerio de Cultura; por Brasil: Fabiano Carneiro da Silva, Coordinador de Danza de la Fundação Nacional de Artes-FUNARTE; por Chile: Javier Valenzuela, Secretario Ejecutivo Subrogante de Artes Escénicas del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y Natalia Vargas, Coordinadora de Programas Estratégicos e Internacionales; por Costa Rica: Fernando Rodríguez Araya, Director Ejecutivo del Teatro Popular Melico Salazar del Ministerio de Cultura y Juventud; por Cuba: Caridad Yamila Gibert Núñez, Directora de Desarrollo Artístico del Consejo Nacional de las Artes Escénicas; por Ecuador: Bernardo Cañizares, Director Ejecutivo del Instituto de Fomento a la Creatividad e Innovación y Denisse Sevillano, Directora de Fomento de Artes Escénicas y Artes Vivas del Instituto de Fomento a la Creatividad e Innovación; por El Salvador: Salvador Vásquez, Director Nacional de Artes del Ministerio de Cultura; por España: Alejandro Nuevo, Jefe de Área de la Subdirección General de Teatro del INAEM del Ministerio de Cultura y Deporte, Amalia de Lizaur López, Jefa de Área de Cooperación Cultural de la Dirección de Relaciones Culturales y Científicas de AECID y Laura Torrecilla, de la Unidad de Artes Escénicas y Música de la AECID; por México: Daniel Miranda, Coordinador Nacional de Teatro de la Coordinación Nacional de Teatro del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura; por Panamá: Daniel Domínguez, Director Nacional de las Artes del Ministerio de Cultura y Renán Fernández, Asistente Ejecutivo de la Dirección Nacional de las Artes del Ministerio de Cultura; por Paraguay: Graciela Britos Basualdo, Directora de Fomento a la Creación de la Dirección General de Diversidad, Derechos y Procesos Culturales de la Secretaría Nacional de Cultura; por Perú: Carlos La Rosa Vásquez, Director de Artes del Ministerio de Cultura; por Portugal: Américo Jorge Monteiro Rodrigues, Director General de las Artes del Ministerio de Cultura; por Uruguay: Álvaro Ahunchain, Coordinador General del Instituto Nacional de Artes Escénicas de la Dirección Nacional de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura; por la Secretaría

General Iberoamericana – SEGIB: Enrique Vargas, Coordinador del Espacio Cultural Iberoamericano y Sara Díez Ortiz de Uriarte, del Espacio Cultural Iberoamericano de la Secretaría General Iberoamericana – SEGIB y por la Unidad Técnica de IBERESCENA (UTI), Arancha García, asesora de la UTI y Zaida Sánchez Rico (Zaida Rico), Secretaria Técnica.

Asimismo asisten Solanyi Gómez, Encargada de Mercados Culturales, del Ministerio de Cultura de República Dominicana y Adela Pensabene, Asesora de Promoción y Gestión de las Artes de la Dirección General de las Artes del Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala. Los/as representantes de Bolivia y Colombia excusan su presencia.

Los/as citados/as anteriormente se reúnen dando cumplimiento al Reglamento del Programa IBERESCENA y desarrollan los puntos de la agenda establecida para la XXX Reunión Ordinaria. Dicha reunión se lleva a cabo de forma virtual debido a la persistente situación de Pandemia por la COVID-19.

Carlos La Rosa, Presidente del Programa IBERESCENA procede a la apertura de la Reunión destacando las acciones realizadas en los últimos meses desde el Programa, resaltando especialmente el avance del proceso de creación del Plan Estratégico de IBERESCENA así como la apertura de espacios de diálogo con los/as beneficiarios/as del Programa a través del lanzamiento de la Plataforma ¡A Escena! o de los ciclos de conversatorios en torno a los días mundiales de las Artes Escénicas.

A continuación procede a tomar la palabra Enrique Vargas quien aplaude los logros del Programa y su estrecha relación con el sector de las Artes Escénicas Iberoamericanas y pone al día al Consejo Intergubernamental sobre la XXVII Cumbre Iberoamericana de Jefes/as de Estado y de Gobierno a celebrarse el próximo 21 de abril.

Procede a tomar la palabra cada Representante de cada uno de los Países Miembros del Programa destacando el actual estado de la cuestión en relación al sector de las Artes Escénicas en cada uno de sus países e instituciones/ministerios. Cierra la ronda de bienvenida la Secretaria Técnica del Programa, Zaida Rico, poniendo en valor el trabajo realizado por la Unidad Técnica a lo largo de estos dos años de gestión desde su llegada.

Con el fin de agilizar y centrar la reunión en el trabajo en torno a las Convocatorias, Carlos La Rosa informa al Consejo Intergubernamental que en los próximos días se hará llegar un informe, vía mail, en relación al estado de los procesos de gestión del Programa (estado de los proyectos beneficiados de las Convocatorias 2019/2020 y 2020/2021; lanzamiento e informes de ¡A Escena!; avance del Proyecto Especial, Conexiones Danza, etc.).

Panamá actualmente ostenta la vocería del Comité Ejecutivo del Programa y es por eso que Carlos La Rosa le cede la palabra, con el fin de que Renán Fernández informe brevemente al Consejo Intergubernamental del avance del Plan Estratégico de IBERESCENA. Éste destaca la ardua y meticulosa labor que se está llevando a cabo con la presencia de los/as REPPi y colaboradores/as de Argentina, Brasil, Colombia, España y Panamá, así como con el acompañamiento del Presidente del Programa, la SEGIB y la Unidad Técnica.

A continuación toma la palabra la Secretaria Técnica para proceder a consultar a los/as Representantes del Consejo Intergubernamental por la confirmación de las aportaciones económicas para este 2021 por parte de cada País Miembro. Además, se pone en conocimiento del CII que Brasil y Cuba todavía tienen pendiente su aportación de 2020 y que, a fecha de la XXX Reunión, ninguno de los países del Programa ha hecho efectiva su aportación del año en curso. Los montos confirmados por cada uno/a de los/as REPPi como cuota-país de 2021 son:

- Argentina: 100.000 dólares
- Bolivia: (a confirmar)
- Brasil: 100.000 dólares
- Chile: 115.000 dólares
- Colombia: (a confirmar)
- Costa Rica: 68.000 euros
- Cuba: 10.000 dólares
- Ecuador: 75.000 dólares
- El Salvador: 20.000 dólares
- España (INAEM): 167.320 euros
- España (AECID): 100.000 euros
- México: 55.000 dólares
- Panamá (a confirmar)
- Paraguay: 20.000 dólares
- Perú: 75.000 dólares
- Portugal: 140.000 euros
- Uruguay: 60.000 dólares

Zaida Rico retoma la palabra para hacer mención a los parámetros a tener en cuenta para el debate en torno al lanzamiento de la Convocatoria 2021/2022 en relación a las

conclusiones extraídas de la encuesta realizada a los/as REPPi de los 16 Países Miembros, así como a la encuesta realizada a los/as postulantes de la Convocatoria 2020/2021 en los formularios de la Plataforma del Programa. En esta última cabe destacar que el 60% de ellos/as consideraba las actuales líneas de ayuda muy pertinentes y el 38% pertinentes expresando una alta aprobación por parte de las acciones llevadas a cabo por IBERESCENA. Además se destaca la sugerencia por parte de los/as postulantes de la apertura de otro/s posible/s mecanismos de apoyo que giren en torno a la formación (así lo sugiere el 26% de los/as encuestados/as), fondos específicos para movilidad y/o circulación (el 16%) o la investigación (solicitado por el 9%). En relación a la opinión vertida por los/as REPPi en meses pasados, las principales conclusiones extraídas son las siguientes: el 100% de la pertinencia de las actuales líneas de ayuda a la Coproducción y a la Programación de Festivales y Espacios Escénicos (siendo considerada la línea de Creación en Residencia en un 93% de pertinencia); en relación a los actuales criterios de valoración, el 53% del CII considera que no son claros y que se requiere mejorar el modelo, pidiendo el 86% unos criterios más acotados. Cabe destacar también que el 66% de los Países Miembros no dispone de repositorio documental del Programa en su institución/ministerio, que el 60% de los/as REPPi no pueden llevar a cabo un 60% de seguimiento del impacto de las ayudas (puesto que el Programa no dispone de herramientas para ello).

Teniendo en cuenta todo esto, se abre el debate entre los y las presentes para la reflexión en torno a la pertinencia de los cambios realizados el año pasado en las ayudas, sus adecuaciones específicas para la COVID, la forma de evaluación de los proyectos y/o la posibilidad de abrir una nueva línea de ayuda.

Por unanimidad, el 100% de los/as presentes reafirman la necesidad de que haya aplicación de medidas específicas para mitigar el impacto de la Pandemia en los proyectos de cooperación de Artes Escénicas manteniendo, como mínimo, los requisitos de la Convocatoria pasada, esto es: la permanencia de los proyectos virtuales, presenciales y con modalidades mixtas; la posibilidad de mantener un menor número de países mínimos para desarrollar los proyectos de cooperación; la necesidad de promover proyectos con formatos alternativos y el hecho de que los montos máximos de los proyectos sean menores. Sin embargo, también se reflexiona en torno a cómo afrontar el incremento de

solicitudes que se da cada año respecto al anterior, teniendo en cuenta que el dinero destinado a otorgar ayudas este año será menor que en años anteriores debido al impacto de la Pandemia en los presupuestos de las instituciones y ministerios de los Países Miembros. También existe un consenso generalizado en relación a los criterios de evaluación y la necesidad de trabajar ese aspecto para la apertura de la próxima Convocatoria.

En relación a la posible apertura de una nueva línea de ayuda, los/as presentes concuerdan en la necesidad de poner el foco en la formación teniendo en cuenta la doble vertiente de la misma: que, por una parte, la docencia es un campo laboral altamente vinculado a la labor de los/as artistas escénicos/as (se pone también de explícito manifiesto la necesidad de visibilizar las buenas prácticas en torno a esta cuestión) y, por otra, la necesidad de atender de forma especial la profesionalización del sector. En esa línea, acuerdan continuar el análisis sobre estos aspectos.

Se llega también a la conclusión de que es necesario poner el foco en los ODS en los textos de la Convocatoria, así como seguir atendiendo cuestiones prioritarias para el Programa en torno a los Derechos Culturales, el género, la accesibilidad y el cambio climático.

Cumplido el tiempo fijado para esta reunión, Presidencia y Unidad Técnica proponen a los/as presentes trabajar una propuesta nivel de Comité Ejecutivo para hacérsela llegar en las próximas semanas y emplazar su valoración final a una nueva reunión del Consejo Intergubernamental en las próximas semanas.

Se da por finalizada la XXX Reunión Ordinaria Virtual del Consejo Intergubernamental agradeciendo a todos/as los presentes y haciendo una mención muy especial a la presencia de las representantes de Guatemala y República Dominicana esperando que ambos países puedan continuar avanzando en el proceso de adhesión al Programa.

Queda aprobado virtualmente todo lo asentado en este Acta el día 8 de abril de 2021 por:

Gustavo Ariel Uano, Director Ejecutivo del Instituto Nacional del Teatro, Ministerio de Cultura de Argentina.

Fabiano Carneiro da Silva, Coordinador de Danza de la Fundação Nacional de Artes-FUNARTE de Brasil.

Javier Valenzuela, Secretario Ejecutivo Subrogante de Artes Escénicas del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Chile.

Fernando Rodríguez Araya, Director Ejecutivo del Teatro Popular Melico Salazar del Ministerio de Cultura y Juventud de Costa Rica.

Caridad Yamila Gibert Núñez, Directora de Desarrollo Artístico del Consejo Nacional de las Artes Escénicas de Cuba.

Bernardo Cañizares, Director Ejecutivo del Instituto de Fomento a la Creatividad e Innovación de Ecuador.

Sebastián Vásquez, Jefe de Gabinete del Ministerio de Cultura de El Salvador.

Alejandro Nuevo, Jefe de Área de la Subdirección General de Teatro del INAEM del Ministerio de Cultura y Deporte de España.

Daniel Miranda, Coordinador Nacional de Teatro de la Coordinación Nacional de Teatro del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura de México.

Daniel Domínguez, Director Nacional de las Artes del Ministerio de Cultura de Panamá.

Graciela Britos Basualdo, Directora de Fomento a la Creación de la Dirección General de Diversidad, Derechos y Procesos Culturales de la Secretaría Nacional de Cultura de Paraguay.

Carlos La Rosa Vásquez, Director de Artes del Ministerio de Cultura de Perú.

Américo Jorge Monteiro Rodrigues, Director General de las Artes del Ministerio de Cultura de Portugal.

Álvaro Ahunchain, Coordinador General del Instituto Nacional de Artes Escénicas de la Dirección Nacional de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay.

Enrique Vargas, Coordinador del Espacio Cultural Iberoamericano de la Secretaría General Iberoamericana – SEGIB.

Zaida Sánchez Rico (Zaida Rico), Secretaria Técnica de la Unidad Técnica de IBERESCENA – UTI.